UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 27/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 07 de Julio de 2.014

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado CD ***Nº 18-2014 "CONSTRUCCIÓN DE AGROFERIA"****, el precio estimado en el pac fue* ***(Gs. 96.837.160) GUARANÍES NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHCOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA****, en el rubro 520-30-003, en el pac nº 278.114.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con siete ofertas cuyos precios se detallan a continuación.

- *NOGUERA CONSTRUCCIONES de OSCAR NOGUERA por* ***Gs. 75.197.700.***
- *RICARDO ALVARENGA por* ***Gs. 83.956.802***
- *RAP STUDIO del ARQ. RODOLFO AYALA por* ***Gs. 85.008.000.***
- *HERRERÍA MARCELO de MARCELO MARTÍNEZ por* ***Gs. 86.860.000.***
- *RC CONSTRUCCIONES de RAMON CABRAL por* ***Gs. 87.472.000.***
- *LISCHUK INGENIERIA del ING. FABIAN LISCHUK por* ***Gs. 92.098.500***
- *JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR por* ***Gs. 97.097.500***

Se pudo constatar errores aritméticos en la oferta presentada por el Sr. Ricardo Alvarenga, se procedió a corregir los mismos sin alterar los precios unitarios, tal como se describe en el siguiente cuadro.

item	Descripción	Cantidad	U.M.	Según Oferta		Corregido	
1.4	Carpeta			Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
	de cemento e=2cm sector tinglado	360	m2	37.286	16.107.552	37.286	13.422.960

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Liana Melgarejo
Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

MARITZA GALLAS
Jefa Unidad U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 27/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Documentos Sustanciales	NOGUERA CONSTRUCCIONES DE OSCAR NOGUERA	RICARDO ALVARENGA	RAP STUDIO DEL ARQ RODOLFO AYALA
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó

Nº	Documentos Sustanciales	HERRERIA MARCELO DE MARCELO MARTINEZ	RC comercializadora DE RAMON CABRAL	LISCHUK INGENIERÍA DE FABIAN LISCHUK	JE construcciones de JORGE ESCOBAR
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	No Presentó[1]	No Presentó[1]	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	No Presentó[3]	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

OBSERVACIONES:

(1) El formulario de oferta está firmado sólo en una página.
(2) La oferta no tiene plazo de validez.
(3) La garantía no tiene plazo de validez.

Una vez verificada la documentación sustancial, se procede a descalificar las ofertas de Marcelo Martínez y Ramón Cabral debido a que no presentaron en forma los documentos de carácter sustancial, tal como se describe en el cuadro anterior.

Una vez verificada la documentación sustancial, se procede a verificar los documentos formales de los oferentes que han presentado todos los documentos sustanciales.

Nº	Documentos Formales	NOGUERA CONSTRUCCIONES de OSCAR NOGUERA	RICARDO ALVARENGA	RAP STUDIO Del ARQ RODOLFO AYALA	LISCHUK INGENIERÍA DE FABIAN LISCHUK	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Fotocopia simple de Impuesto a la Renta últimos tres años (2.013-2012-2.011)	Presentó	Presentó	Presentó	Solo 2012	Presentó
5.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6.	Copia de *Contrato de obras similares c/ recepción* definitiva.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
7.	Lista de equipos	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
8.	DD JJ de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obras a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
9.	Constancia de Visita al lugar de las Obras o DD JJ de conocer el lugar de las obras	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
10.	Balance General de los últimos tres años (2013-2012-2011).	Presentó	No presentó	Presentó	Solo 2012	Presentó

Lidia Monzarejo
Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

M. Arzol Gaizas
Responsable Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py - - Atención 24 hs. (0981) 864 562
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 27/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez verificados los documentos de carácter sustancial y formal, y teniendo en cuenta que el oferente NOGUERA CONSTRUCCIONES, presentó todos los documentos requeridos, se procedió a analizar su oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

NOGUERA CONSTRUCCIONES de OSCAR NOGUERA

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad financiera: La facturación promedio de los últimos tres años es superior al 50% del monto de la oferta.

Capacidad técnica: El oferente declara conocer el lugar de las obras, cuenta con más de un año de experiencia como contratista, ha realizado obras similares y manifiesta contar con los equipos necesarios para ejecutar los trabajos.

Por lo expuesto, considerando que la menor oferta cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

***Adjudicar**, el llamado **CD-18-2014 "Construcción de Agroferia"** a **NOGUERA construcciones** con RUC Nº 2234212-5 por **(Gs. 75.197.700) GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS** para la construcción de un tinglado destinado a Agroferia.*

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Miller A.
Intendente Municipal

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista